

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 11 DE MAYO DE 2022**

En las instalaciones del Hotel Casa Andina Chiclayo, ubicado en Av. Federico Villareal 115, Chiclayo, Lambayeque, siendo las 1.00 pm del día 11 de mayo de 2022, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Segundo Soriano Mundaca, Presidente, miembro alterno, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP),
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de RTMP.
4. Sr. Daimer Ruiz Vasquez, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Victor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
6. Sra. Maritza León Iriarte, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
7. Sr. Luis Marreros Chupillon, miembro alterno del séptimo miembro del CD elegido de una terna propuesta por el MINEM

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos y Dra. Miyanou Dufour como asesora de RTMP. Por parte del MINEM, se contó con la participación del Sr. Carlos Escobal como asesor.

En virtud del Acuerdo 03-2022/09 Y 04-2022/09 tomados en la sesión del CD del 27 de abril de 2022, están participando en la presente sesión, en calidad de veedores los siguiente señores:

- Ramiro Perez Vallejos – Representante de la Zonal III
- Pascual Nuñez – Presidente de la Central de Rondas de Querocoto
- Artemio Perez Ordoñez – Presidente de la Federación de Rondas Campesinas de Querocoto
- Rodolfo Gastelo Gastelo – Representante de la Zonal II

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

La Sra. Romero saludó a los presentes y manifestó que en día de ayer, 10 de mayo de 2022, a las 9.52 pm, los miembros del CD recibieron el Oficio No. 0138-2022-MDQ/A, mediante el cual el alcalde distrital de Querocoto, Sr. Elder Fernández Nuñez, mediante el cual remitía el acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal del 10 de mayo de 2022 y el respectivo Acuerdo de

Consejo, mediante el cual acordaban designar a nuevos miembros representantes de la MDQ en el CD, siendo el Padre Martin Aguilar Montenegro como miembro titular; y, al señor Elmer Jara Cotrina, como miembro alterno.

El contenido del Acta de Concejo Municipal No. 014-2022-CMQ, sostiene que el actual representante, Sr. Segundo Soriano Mundaca, estaría tomando decisiones a título personal; y, habrían tomado conocimiento de manera extraoficial que los días 11 y 12 de mayo se celebrarían las entrevistas a los postulantes para la nueva gerencia del FSLG.

Al respecto, la Sra. Romero señaló que la designación de los nuevos representantes de la Municipalidad Distrital de Querocoto en el Consejo Directivo del FSLG (miembro titular y alterno), debe respetar el Artículo 13 del Decreto Supremo 082-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 996, norma que rige los fondos sociales (como el FSLG), el mismo que dispone en el literal c del numeral 13.2 del Artículo 13 que es atribución de la Asamblea de Asociados el nombramiento de los miembros del Consejo Directivo:

Artículo 13.- Asamblea General

13.1 La Asamblea General está conformada por las personas naturales o jurídicas a que se refiere el primer párrafo del artículo 11 anterior.

13.2 La Asamblea General gozará de las atribuciones establecidas en el estatuto de la Persona Jurídica, en el Código Civil y en la presente norma. A este efecto, la Asamblea General no podrá contravenir lo establecido en el presente Reglamento y tendrá como atribuciones, por lo menos, las siguientes:

a) La aprobación de los Estados Financieros;

b) La aprobación de la Memoria Anual;

c) Nombrar a los miembros del Consejo Directivo, según la composición establecida en el numeral 14.1 del artículo 14 del Reglamento;

Esto ha sido replicado en el Estatuto del FSLG (Artículo Décimo Sexto y Décimo Séptimo), donde queda regulado que es la Asamblea de Asociados, la que tienen la competencia del nombramiento de los miembros del Consejo Directivo.

Por lo anterior, para formalizar la designación de los nuevos representantes y puedan ejercer sus funciones de manera oficial y dentro del marco legal, se debe convocar y luego realizar una Asamblea de Asociados. Mientras tanto, de acuerdo a lo regulado por la legislación aplicable y el Estatuto debidamente aprobado e inscrito, los representantes de la MDQ ante el CD son el Sr. Elder Fernández y el Sr. Segundo Soriano (incluyendo las reuniones que se llevarán a cabo el día de hoy 11/05 y 12/05 y que fueron coordinadas con todos los miembros del CD con la debida anticipación).

Asimismo, señaló que el mismo procedimiento fue realizado cuando el Sr. Daimer Ruiz fue designado en como representante del Centro Poblado La Granja, el cual recién pudo participar como miembro del CD válidamente de las sesiones de CD una vez nombrado a través de la Asamblea de Asociados llevada a cabo el 30 de julio de 2021.

Por otro lado, señaló que sorprende que el Sr. Fernández señale en su carta que no tiene conocimiento oficial del proceso de selección de la nueva Gerencia que se viene realizando, cuando este proceso se viene dando hace dos meses aproximadamente, y todas las actas de CD donde se coordinan los detalles de este proceso, han sido remitidas a su correo electrónico.

Finalmente, concluyo su intervención mencionando que en todo momento se ha buscado y defendido la transparencia de este proceso de selección, pues es interés de todo el CD que se realice de una manera correcta y legal, para luego evitar cuestionamientos de terceros. Se ha seguido la normativa vigente y la transparencia del mismo.

Los miembros del CD mostraron su acuerdo a llevar a cabo la sesión de CD con el Sr. Soriano como Presidente de la sesión, pues a la fecha sigue siendo el representante de la MDQ, hasta que se realice una Asamblea de Asociados donde se nombren a sus nuevos representantes designados mediante Acta de Concejo Municipal No. 014-2022-CMQ. Asimismo, señalaron sorpresa por la comunicación recibida por la municipalidad.

La Sra. León señaló que propone que en esta acta se establezca como cuestión previa la carta que llegó el día de ayer a altas horas de la noche que ella no pudo leer y se enteró el día de hoy; y, esta de acuerdo que cualquier representante nuevo debe ser ratificado en Asamblea de Asociados y cumplir con los procedimientos legales para que su participación surta efectos. No obstante ello, podrían participar en calidad de veedores, hasta que esta formalidad sea cumplida.

El Sr. Ruiz señaló que está claro los procedimientos que deben de seguir que están establecidos en la normativa y el estatuto, por lo que debemos avocarnos a ello. Señaló que el Sr. Soriano puede participar de la presente sesión, asimismo considera que la resolución de alcaldía remitida de la MDQ no se encuentra bien motivada. Señaló que en el camino los indujeron a que no viajen a Chiclayo y parece que fuera un castigo removerlo de su cargo, por lo que está de acuerdo de continuar con esta sesión pues está amparada por la ley.

Cabe precisar que el Sr. Martires envió una carta al CD en representación del Zonal IV, donde responde a la invitación realizada para que participe de veedor de este proceso, donde señaló que no participaría de este proceso como veedor, pues se apega al acuerdo de su zonal, donde sugieren que este proceso se realice en Querocoto.

El Sr. Avellaneda señaló que teniendo esta sesión planificada con anticipación, no entiende la carta remitida por parte de la MDQ en la noche, por lo que está de acuerdo continuar con la sesión con la participación del Sr. Soriano, pues la ley lo ampara como representante actual de CD.

Teniendo en cuenta que esta sesión de CD se ha instalado al encontrarse todos los miembros del CD presentes, acuerdan definir la siguiente agenda:

- 1. Etapa preparatoria de entrevistas a los postulantes de las ternas remitidas por Adecco para la nueva Gerencia del FSLG.**

2. Entrevistas a los postulantes de las ternas remitidas por Adecco para la nueva Gerencia del FSLG y elección de la nueva Gerencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Etapa preparatoria de entrevistas a los postulantes de las ternas remitidas por Adecco para la nueva Gerencia del FSLG.**

Los miembros del CD procedieron a revisar los expedientes de la terna de los postulantes para el puesto de Gerente General.

La Sra. Romero señaló que al ser siete miembros, es difícil que los siete hagan preguntas durante la entrevista, por lo que podrían establecerse grupos para entrevistar por postulante, pero todos escuchan, participan y evalúan. Pide que revisen el CV de todos los postulantes, para que les sirva de guía cuando se realicen las entrevistas.

Al final de todas las entrevistas de cada día, se hará un intermedio para que cada miembro converse con sus asesores o veedores, para que compartan ideas y tomen una decisión.

En este punto, los miembros del CD revisaron la guía de entrevistas proveída por Adecco a fin de definir que preguntas se realizarán a los postulantes. Todos los miembros del CD han consensuado las preguntas por terna.

Asimismo, continuaron definiendo las pautas de la presente sesión, arribando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 01-2022/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La sesión de hoy durará dos días, 11 y 12 de mayo, donde se realizará el proceso de selección de la nueva Gerencia del FSLG, el mismo que incluirá la fase de entrevistas y de elección del postulante ganador de cada terna, en caso sea el supuesto.
- El 11 de mayo, culminado la fase de entrevistas de las primeras cuatro ternas, se suspenderá la sesión. El 12 de mayo se retomará a las 7.15 am y se procederá con la elección del postulante para el puesto que corresponda de las entrevistas realizadas el 11 de mayo. Luego de la elección de los ganadores de ternas del 11 de mayo, se procederá con las entrevistas de las cuatro ternas pendientes (entrevistas y elección de puestos pendientes).
- La manera de elegir al ganador consistirá en que los miembros del CD calificarán de manera independiente a cada postulante de cada terna. Al momento de la deliberación, cada miembro de CD indicará su ganador por cada terna (voto), quedando seleccionado el que tenga más votos, debiendo tener como mínimo 4 votos.

Luego de definir las preguntas a realizar para los postulantes de modo general, procedieron a recibir a los postulantes, prosiguiendo al segundo punto de la agenda.

2. Entrevistas a los postulantes de las ternas remitidas por Adecco para la nueva Gerencia del FSLG y elección de la nueva Gerencia.

Los miembros del CD procedieron a entrevistar a la primera terna de postulantes, específicamente la que postula al cargo de Gerente General. Recibieron de manera presencial al primer postulante, el Sr. Desiderio Huamán Bueno. Posteriormente, se entrevistó de manera virtual al señor Juan Regalado Cabrera. Finalmente, en la terna de Gerente General, se entrevistó de manera presencial al señor Roberto Enriquez Calderón.

Como segundo grupo, se entrevistó la terna de asistente administrativo, procediendo a ser entrevistas de manera presencial a la señora Vianny Israel Díaz, señora Naama Santacruz Estela y señora Rosario Valqui Alcalde.

Como tercer grupo, se entrevistó a la terna de Coordinador de Proyectos, procediendo a ser entrevistados de manera presencial al señor Ghenghis Bazan Aliaga, al señor Junior Valladares Hidalgo y al señor Marcos Miranda Salas.

Como cuarto grupo, se entrevistó a la terna del Especialista Financiero – Contable, se procedió a entrevistar de manera presencial a al señor Jose Gilmer Perez Zamora y el señor Erwin Reyna Salazar. De manera virtual, se entrevistó al señor Jhovani Paolo Chávez Valero.

Los señores miembros del Consejo Directivo tomaron un intermedio para que deliberaron con sus asesores. En el caso de los representantes de la MDQ, CP La Granja, CP Paraguay y el Sr. Marreros, deliberaron con los veedores presentes.

Luego de un amplio debate, se procedió a suspender la sesión, retomándose el día de mañana a las 7.15 am.

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL 11 DE MAYO DE 2022
12 DE MAYO DE 2022

En las instalaciones del Hotel Casa Andina Chiclayo, ubicado en Av. Federico Villareal 115, Chiclayo, Lambayeque, siendo las 7.15 am del día 12 de mayo de 2022, se reunieron los mismo miembros, al ser la continuidad de la sesión, siendo los siguientes los miembros del Consejo Directivo:

8. Sr. Segundo Soriano Mundaca, Presidente, miembro alterno, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
9. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP),
10. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de RTMP.
11. Sr. Daimer Ruiz Vasquez, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
12. Sr. Victor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
13. Sra. Maritza León Iriarte, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

14. Sr. Luis Marreros Chupillon, miembro alterno del séptimo miembro del CD elegido de una terna propuesta por el MINEM

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos y Dra. Miyanou Dufour como asesora de RTMP. Por parte del MINEM, se contó con la participación del Sr. Carlos Escobal como asesor.

En virtud del Acuerdo 03-2022/09 Y 04-2022/09 tomados en la sesión del CD del 27 de abril de 2022, están participando en la presente sesión, en calidad de veedores los siguiente señores:

- Ramiro Perez Vallejos – Representante de la Zonal III
- Pascual Nuñez – Presidente de la Central de Rondas de Querocoto
- Artemio Perez Ordoñez – Presidente de la Federación de Rondas Campesinas de Querocoto
- Rodolfo Gastelo Gastelo – Representante de la Zonal II

Conforme a lo establecido Acuerdo 01-2022/11 anterior, los miembros del CD retoman la presente sesión, procediendo a elegir a los postulantes ganadores de las 4 ternas entrevistadas el día de ayer 11 de mayo, específicamente de los cargos de Gerente General, Asistente, Coordinador de Proyectos y Especialista Financiero Contable. Culminada esta elección, procederán a realizar las entrevistas de las 4 ternas faltantes, específicamente de Especialista Legal, Especialista de Recursos Humanos y SOMMA, Especialista Contrataciones y Logística y Relacionista Comunitario.

Antes de iniciar la votación, los veedores procedieron a dar unas palabras respecto del proceso que vienen presenciando desde el día de ayer.

El señor Pascual Nuñez señaló que su apreciación es que se esta llevando el proceso con total normalidad y transparencia, incluido su involucramiento con los veedores en este proceso. El señala que representa a 13 comunidades de la central.

El señor Artemio Perez coincide que se está realizando de manera transparente. El ha presenciado todas las entrevistas y tiene identificado quienes considera que han tenido una mejor respuesta, por lo que está de acuerdo con los votos que emitan los representantes del CD de las comunidades y seguramente también con los de RTMP.

El señor Ramiro Perez manifestó que desde ayer que esta presente en este proceso, quisiera pedir transparencia en esta evaluación, para que en esta elección no haya un mal entendido, conocen las criticas de la población, ellos tienen una responsabilidad en estar presentes, por lo que pide transparencia y objetividad. Espera que esta gerencia sea conformada por los mejores profesionales.

El señor Rodolfo Gastelo manifestó que en base ha presenciado las entrevistas y visto el desenvolvimiento de cada candidato y coinciden con los puntajes que darán los representantes del CD y considera que se está dando transparencia en este proceso.

El Sr. Ruiz señaló que en durante este proceso de coordinación han podido haber discrepancias, pero finalmente todos tienen un mismo objetivo para que se logre de la mejor manera. Agradece la presencia de los veedores que dan legitimidad a este proceso y van a ser un respaldo ante la población. Por ello siempre manifiesta que se debe a sus organizaciones. Considera que este proceso se debe manejar de manera independiente, no dejándose llevar por intereses políticos y hasta económicos. Señaló que al regresar a sus comunidades, enfrentarán dificultades, ahora se está viendo con el Sr. Soriano y el Sr. Avellaneda, pero a partir de hoy todos los presentes se convierten en defensores del proceso. No se puede permitir boicotear el proceso, ya que ayer incluso los han parado en el camino e intentando que no lleguen a Chiclayo. Desde su perspectiva todo el proceso se está llevando de manera transparente, algo que está evidenciando las propias autoridades presentes.

La Sra. Romero señaló que a continuación se realizará la votación, y debe haber tranquilidad en la decisión que se tome, pues todos han tenido conocimiento del proceso del día de hoy y se debe respetar los resultados.

A continuación, los siete miembros del Consejo Directivo, conforme a sus facultades establecidas en la normativa vigentes, proceden a emitir su voto por cada terna.

Día 1 de entrevistas - 11 de mayo de 2022											
Nro.	Puesto	Hora	Victor Avellaneda	Luis Marreros	Segundo Soriano	Dalmer Ruiz	Maritza León	Kathy Romero	Mario Bríngas	Votos	Ganador
I Terna: Gerente General											
1	Desiderio Huamán Bueno	2.00 pm	X	X	X	X	X	X	X	7	Desiderio Huamán Bueno
2	Juan Regalado Cabrera	2.30 pm								0	
3	Roberto Enriquez Calderón	3.00 pm								0	
II Terna: Asistente administrativo											
1	Vianny Israel Díaz	3.30 pm	X	X			X	X	X	5	Vianny Israel Díaz
2	Naama Santacruz Estela	4.00 pm								0	
3	Rosario Valqui Alcalde	4.30 pm			X	X				2	
III Terna: Coordinador de Proyectos											
1	Ghenghis Bazan Allaga	5.00 pm	X	X	X	X	Abstención	Abstención	Abstención	4	Ghenghis Bazan Allaga
2	Junior Valladares Hidalgo	5.30 pm								0	
3	Marcos Miranda Salas	6.00 pm								0	
IV Terna: Especialista Financiero-Contable											
1	Jose Gilmer Perez Zamora	6.30 pm	X	X	X		X	X	X	6	Jose Gilmer Perez Zamora
2	Erwin Reyna Salazar	7.00 pm								0	
3	Jhovani Paolo Chávez Valero	7.30 pm				X				1	

Con relación a la votación del coordinador de proyectos, los miembros de RTMP señalaron que los postulantes no encajan con el perfil en base al contexto actual del FSLG. En ese sentido, se abstienen de votar. La Sra. León, también manifestó que se abstiene de votar por la misma razón.

Ahora bien, culminada la elección de las cuatros primeras ternas, se procede con las entrevistas del segundo día. Los miembros del CD proceden a definir las preguntas que realizaran a cada terna en función al cargo que ocuparán.

En este punto de la sesión, se procedió a dar inicio a las entrevistas, siendo la primera terna del Especialista Legal. Se procedió a entrevistar a la señora Sigrid Vigil Navas. El señor Fabio Razuri Ugaz estaba programado para las 8.30 am de manera presencial, se ha esperado hasta las 9am y no se presentó a la entrevista. Se procedió a entrevistar a señora Milagros Matta Ormeño de manera virtual.

Se continuaron las entrevistas con el puesto de Recursos Humanos y SOMMA, se entrevistó a la señora Edith Alvarado Velásquez de manera presencial. Se continuo con la entrevista de la señora Rocio del Carmen Vargas Cabanillas de manera presencial. Se culminó esta ronda de entrevista con la señora Karina Huaranga Matero de manera presencial.

Culminada esta ronda, se continuó con el puesto Especialista de Contrataciones y Logistica, entrevistando al señor Fritz Ramirez Vilca, el señor Jorge Castillo Lluncor y Percy Alan Benel Cotrina de manera presencial.

Finalmente, se realizó las entrevistas al puesto de Relacionista Comunitario. Primero se entrevistó al Sr. Hugo Saldaña Cubas de manera presencial; y, al señor Oscar Villalba Hualla y la señora Lourdes Perez Barrenechea de manera presencial.

Culminada la fase de entrevistas de las cuatro ternas del día de hoy, los miembros del CD proceden a realizar su votación, quedando los resultados conforme al siguiente detalle:

Día 2 de entrevistas - 12 de mayo												
Nro.	Puesto	Hora	Victor Avellaneda	Luis Marreros	Segundo Soriano	Daimer Ruiz	Maritza León	Kathy Romero	Mario Bringas	Votos	Ganador	
I Terna: Especialista legal												
1	Sigrid Vigil Navas	8.00 am	X	X	X	X	X	X	X	7	Sigrid Vigil Navas	
2	Fabio Rázuri Ugaz	8.30 am	No se presentó a la entrevista									
3	Milagros Matta Ormeño	9.00 am								0		
II Terna: Recursos Humanos y SOMMA												
1	Edith Alvarado Velásquez	9.30 am						X	X	2	Karina Huaranga Mateo	
2	Rocio del Carmen Vargas Cabanillas	10.00 am										
3	Karina Huaranga Mateo	10.30 am	X	X	X	X	X			5		
III Terna: Especialista Contrataciones y Logística												
1	Fritz Ramirez Vilca	11.00 am				X				1	Jorge Castillo Lluncor	
2	Jorge Castillo Lluncor	11.30 am	X	X	X		X	X	X	6		
3	Percy Alan Benel Cotrina	12.00 am										
IV Terna: Relacionista Comunitario												
1	Hugo Saldaña Cubas	12.00 pm									Lourdes Perez Barrenechea	

2	Oscar Villalba Hualla	12.30 pm			X	X				2
3	Lourdes Perez Barrenechea	1.00 pm	X	X			X	X	X	5

Teniendo en cuenta que ya se cuentan con los ganadores de cada terna y todos los presentes ratifican y validan el presente proceso, proceden a formalizar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02-2022/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Conforme a la votación realizada por los miembros del Consejo Directivo, las cuales se encuentran señaladas anteriormente, los ganadores de las ocho ternas para los puestos del FSLG, son los siguientes:
 1. Gerente General: Desiderio Huamán Bueno
 2. Asistente Administrativo: Vianny Israel Díaz
 3. Coordinador de Proyectos: Ghenghis Bazan Aliaga
 4. Especialista Financiero Contable: Jose Gilmer Perez Zamora
 5. Especialista Legal: Sigrid Vigil Navas
 6. Especialista Recursos Humanos y SOMMA: Karina Huaranga Mateo
 7. Especialista en Contrataciones y Logística: Jorge Castillo Lluncor
 8. Relacionista Comunitario: Lourdes Perez Barrenechea
- II. La Gerencia actual elaborará los contrato de trabajo de las 8 personas señaladas anteriormente, los cuales deben ser enviados a más tardar el día lunes 16 de mayo.

ACUERDO 03-2022/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. En base a la Política Salarial del FSLG vigente; y, evaluadas las expectativas salariales de cada candidato, en base a la experiencia y funciones a desempeñar, los miembros del CD acuerdan el siguiente presupuesto:
 - 1) Gerente General: Desiderio Huamán Bueno – 12 000 soles
 - 2) Coordinador de Proyectos: Ghenghis Bazan Aliaga – 5 200 soles
 - 3) Especialista Financiero Contable: Jose Gilmer Perez Zamora – 7 000 soles
 - 4) Especialista Legal: Sigrid Vigil Navas – 6 500 soles
 - 5) Especialista en Contrataciones y Logística: Jorge Castillo Lluncor – 7 000 soles
- II. En el caso de la Sra. Vianny Israel, los miembros del CD acuerdan que de acuerdo a la experiencia y funciones a desempeñar, el puesto adecuado para su contratación es el de Asistente de Gerencia, acorde con la Política Salarial, con un salario de 3000 soles.

ACUERDO 04-2022/11

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. En virtud del Acuerdo 01-2021/28 de la sesión del 20 de diciembre de 2021, el CD requiere a la Gerencia actual actualice los documentos de gestión del FSLG, entendiéndose por ellos la Política Salarial y sus anexos correspondientes, así como cualquier otro documento que corresponda, en función a los ocho cargos aprobados para el proceso de selección de la nueva Gerencia e incluir los cargos de Especialista en Recursos Humanos y SOMMA y Relacionista Comunitario. Esta documentación

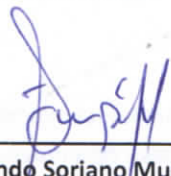
debe ser remitida el día lunes 16 de mayo al CD para su aprobación de manera virtual.

- II. Para la actualización de los documentos de gestión del FSLG relacionados a los cargos de la actual Gerencia del FSLG, se tomarán en cuenta el siguiente rango de salarios para los siguientes puestos, previa evaluación integral de la política y demás cargos por parte de la Gerencia:
 - Especialista Recursos Humanos y SOMMA: 4 800 soles – 8 000 soles
 - Relacionista Comunitario: 4 800 soles – 8 000 soles
- III. En base a lo anterior, los miembros del CD acuerdan los salarios de los siguientes cargos:
 - Especialista Recursos Humanos y SOMMA: 6 500 soles
 - Relacionista Comunitario: 6 500 soles

ACUERDO 05-2022/11

- I. La Sra. Kathy Romero es la persona autorizada para remitir a Adecco la lista de ganadores de cada terna, a fin de que dicha empresa proceda a contactar a dichas personas e informar las acciones que corresponda. El día lunes 16 de mayo del presente año, deberán estar en Querocoto para ser parte del proceso de transferencia de cargo con la gerencia saliente.
- II. Todos los sueldos referidos están en calidad de sueldo bruto.

Siendo las 4.15 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta en señal de conformidad



Segundo Soriano Mundaca
Presidente
Miembro alterno



Kathy Romero Haro
Secretaria



Maritza León
Directora titular



Daimer Ruiz Vásquez
Director titular



Mario Bringas Carpio
Director alterno

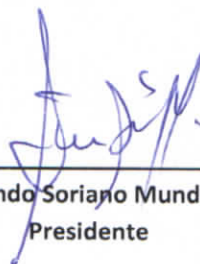


Victor Avellaneda
Director titular



Luis Marreros Chupillon
Director Alterno

Segundo Soriano Mundaca, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Maritza León, el Sr. Victor Avellaneda, el Sr. Luis Marreros y el Sr. Daimer Ruiz Vasquez son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 11 de mayo de 2022.



Segundo Soriano Mundaca
Presidente